



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 25617/2025 en el cual constan las actuaciones referidas a la presentación del Trabajo Final Integrador del Ing. Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582) como estudiante de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales", mediante RESOL-2020-192-APN-ME.

Que el Ing. Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582) ha cumplido con la totalidad de los requisitos académicos y administrativos establecidos en el plan de estudios (OCD N° 020/17), reglamento de la carrera (OCD N° 023/17) y la ordenanza general de Posgrado (OCS N° 35/16).

Que por RD N° 105/2026 se designó el Jurado evaluador del Trabajo Final Integrador titulado "Mejoramiento de la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos mediante Lean Manufacturing" presentado por Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582).

Que según consta en Acta de fecha 24 de julio de 2026, los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que el Trabajo Final Integrador reúne los requisitos exigidos y lo calificaron como SOBRESALIENTE.

Que la aprobación del Trabajo Final Integrador constituye el último requisito académico para la obtención del título de Especialista en Calidad de Procesos Industriales.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que corresponde dictar el acto administrativo y proceder a su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de Especialista en Calidad de Procesos Industriales al Ing. Martin Walter Saavedra (DNI N° 25827582).

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia de que el Trabajo Final Integrador titulado “Mejoramiento de la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos mediante Lean Manufacturing” fue aprobado con la calificación SOBRESALIENTE.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente resolución al Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas